

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

43077 *Anuncio del Ayuntamiento de Sabadell sobre la licitación del contrato de obras para la construcción del centro cívico al Barrio de Torre Romeu y la urbanización del parque al Paraje de Can Romeu.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sabadell.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficina Pla de Barris.
 - 2) Domicilio: C/ del Sol, 1, 1.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Sabadell (08201).
 - 4) Teléfono: 93 745 31 65.
 - 5) Telefax: 93 745 32 08.
 - 6) Correo electrónico: egallego@ajsabadell.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.sabadell.cat/contractacio/p/perfil_cat.asp.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Dos días hábiles antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: PB/CO 3.1-13/2006.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de obras.
 - b) Descripción: Proyecto para la construcción del centro cívico al barrio de Torre Romeu y la urbanización del Paraje de Can Romeu.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En el término municipal de Sabadell.
 - 2) Localidad y código postal: Sabadell 08202.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 15 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215222-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Baja económica, máximo 35 puntos (Fórmula); Mejoras en la ejecución de la obra, máximo 20 puntos (Fórmula); Equipo técnico adscrito a la obra, máximo 8 puntos (Juicio de valor); Mejora en el entorno y accesos en la obra, máximo 8 puntos (Juicio de valor); Mejoras en la información y comunicación de la obra, máximo 7 puntos (Juicio de valor); Cuadro de subcontratistas, máximo 8 puntos (Juicio de valor); Mejora en el plazo de ejecución, máximo 7 puntos (Juicio de valor); Seguridad y salud en la obra, máximo 7 puntos (Juicio de valor). Al criterio 1) y 2) se le aplicaran las fórmulas fijadas en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares y se apreciará si las ofertas son desproporcionadas o temerarias en los términos que prevé la cláusula 9.1 de este Pliego.

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 5.472.654,25 euros. IVA (%): 875.624,68. Importe total: 6.348.278,93 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige euros. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, sin incluir el IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A; Subgrupo 2; Categoría d). Grupo C; Subgrupo 2; Subgrupo 3; Subgrupo 4; Categoría e).
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de enero de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: En formato papel y dentro de los tres sobres cerrados que prevé la cláusula 10.ª de los pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina Pla de Barris.
 - 2) Domicilio: C/ del Sol, 1, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Sabadell (08201).
 - 4) Dirección electrónica: egallego@ajsabadell.cat.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: C/ del Sol, 1, 1.ª planta.
 - b) Localidad y código postal: Sabadell (08201).
 - c) Fecha y hora: Apertura sobre 2 el 27/1/2010, a las 12:00 h. Apertura sobre 3 el 2/2/2010 a las 12:00 h.
9. Gastos de publicidad: Máximo 6.000 euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2/12/2009.
11. Otras informaciones: A) La empresa que resulte adjudicataria habrá de contratar laboralmente a 10 trabajadores/as parados/das y/o pertenecientes a colectivos con especial dificultad de acceso al mundo laboral para la ejecución del contrato y adscribirlo con carácter exclusivo o principal a la obra objeto de contratación, como condición esencial del contrato.

Sabadell, 4 de diciembre de 2009.- Juan Carlos Sánchez Salinas, Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo.

ID: A090091230-1